

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME ARGENTINA N° 395 Período: del 25/07/2010 al 31/07/2010
Buenos Aires, Argentina

1. Una medida cautelar para proteger las fosas comunes de los wichís
2. Murió el ex general Vilas
3. Se reanudan las audiencias en Rosario por la causa Díaz Bessone
4. Juicio por la masacre de Trelew
5. Declara una sobreviviente de la noche del apagón en la provincia de Jujuy
6. Continúa el juicio en Córdoba por la Unidad Penitenciaria 1
7. La banda militar Tambor de Tacuarí inaugurará la Exposición Rural en Palermo
8. Un ex militar revela haber presenciado un curso antiguerrilla en 1967
9. Recomiendan reforzar la misión estabilizadora de la ONU en Haití
10. Inaugurarán un jardín maternal en dependencias del Ejército
11. Resuelven dejar sin efecto la licitación para la adquisición de radares móviles
12. Un nuevo impulso para el juicio por el crimen del obispo Angelelli

1. Una medida cautelar para proteger las fosas wichís

Una veintena de testimonios de miembros de distintas comunidades wichís de la provincia de Salta relataron las matanzas perpetradas por el Ejército argentino a los pueblos originarios durante buena parte del siglo XX en el noroeste del país. Esos testimonios permitieron “la identificación de fosas comunes con restos humanos en la provincia, que son pruebas fundamentales no sólo del exterminio masivo de los pueblos originarios, sino también de su preexistencia”. Así, la Comisión Territorial de Misión Chaqueña, con el apoyo de la Fundación Deuda Interna, presentó una medida cautelar ante la Corte Suprema de Justicia de la Nación a fin de proteger las fosas comunes y los testimonios para asegurar la continuidad de la investigación sobre la matanza. La medida cautelar se presentó el 9 de junio último ante la Corte Suprema de Justicia para preservar las fosas comunes y los testimonios. Además, se pudo conformar en mayo último una Comisión Nacional de Investigaciones del Genocidio para el Resarcimiento Histórico de los Pueblos Originarios, a la que posteriormente adhirió la Universidad Nacional de Córdoba para colaborar con la investigación.

Esto “surge de la necesidad de investigar el genocidio de las comunidades originarias en el noroeste del país llevadas adelante por el Ejército argentino, que comenzó a principios del 1900 y se extendió hasta mediados de siglo. Una de esas matanzas se conoce como la Campaña del Chaco”.

Uno de los puntos importantes de la propuesta de la medida cautelar es que ésta queda abierta para que las distintas comunidades de pueblos originarios de todo el país que conozcan la existencia de fosas puedan sumar documentación para que esas pruebas sean protegidas por la Justicia. Otro de los aspectos incluidos en ese documento es el reclamo por la apertura de los archivos del Ministerio de Defensa, para acceder a los registros sobre el accionar del Ejército en el noroeste del país. Además, exigen su reconocimiento como pueblos originarios preexistentes y la devolución de sus tierras ancestrales. (Ver Página 12, sección Sociedad, 26/07/2010)

2. Murió el ex general Vilas

El viernes 23 de julio falleció en Buenos Aires a los 85 años Acdel Vilas, uno de los militares emblemáticos de la represión ilegal durante el gobierno de Isabel Perón.

Vilas fue el primer jefe del Operativo Independencia, lanzado por el gobierno constitucional en febrero de 1975 para reprimir a la guerrilla rural marxista del Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP), que actuaba desde el año anterior en las sierras del Aconquija, en Tucumán.

Este ex general sostenía que se debía combatir a “la subversión” en facultades, gremios, partidos políticos, colegios, iglesias e incluso en las Fuerzas Armadas; y que los detenidos no debían pasar por los Tribunales.

A raíz de esto se pusieron en funcionamiento los primeros centros clandestinos de detención y tortura, entre ellos uno de los más importantes, “La Escuelita”.

Vilas, sin embargo, jamás fue juzgado por los crímenes que cometió durante el gobierno de Isabel. Fue encarcelado por su actuación en Bahía Blanca después del golpe, y en 1987 fue beneficiado por la Ley de Obediencia Debida. (Ver Clarín, sección El País, 27/07/2010 y ver La Nación, sección Política, 30/07/2010)

3. Se reanudan las audiencias en la causa Díaz Bessone

Se reanudarán las audiencias del juicio oral de la causa Díaz Bessone, que lleva adelante el TOF 2 y que investiga los delitos de lesa humanidad cometidos en Rosario durante la última dictadura militar.

Uno de los principales imputados en la causa es el ex comandante del Segundo Cuerpo de Ejército, Ramón Genaro Díaz Bessone. También están imputados policías rosarinos y un agente civil. Todos ellos se encuentran procesados por privación ilegítima de la libertad, homicidios y tormentos en múltiples casos y asociación ilícita cometidos contra 91 personas.

Todos formaron parte del entonces Servicio de Informaciones de la policía de Rosario, el centro clandestino de detención más importante del sur de la provincia de Santa Fe. (Ver Buenos Aires Económico, 26/07/2010)

4. Juicio contra los acusados de la masacre de Trelew

Acusado de ordenar la masacre de 16 presos políticos detenidos en la Base Almirante Zar de Trelew en 1972, arrestado en Miami en 2008, el ex teniente de navío de la Marina argentina Roberto Bravo intentará impedir que Estados Unidos otorgue su extradición a nuestro país argumentando que los cargos que pesan contra él son políticos. También argumentará que la presidenta Cristina Kirchner pidió su extradición por razones políticas debido a que su marido, Néstor y varios de sus funcionarios, “son ex montoneros”.

Sin embargo, el caso de Bravo es complicado porque actualmente tiene la ciudadanía norteamericana y es muy inusual que Estados Unidos otorgue la extradición de uno de sus ciudadanos. (Ver Clarín, sección El País, 26/07/2010)

5. Una sobreviviente de la noche del apagón

Entre el 20 y el 27 de julio de 1976, al sur de la provincia de Jujuy, un corte de energía eléctrica fue aprovechado por fuerzas conjuntas de la policía provincial, Gendarmería y el Ejército para secuestrar a 250 personas aproximadamente.

A 34 años de esos hechos, Hilda del Valle Figueroa, quien sobrevivió a La Noche del Apagón, contó su historia. Fue secuestrada por las fuerzas represivas la noche del 20 de julio y llevada hasta el centro clandestino de detención de Guerrero, donde estuvo entre el 21 de julio y el 2 de agosto de 1976, cuando fue trasladada junto a 20 personas al penal para varones de Gorriti. Allí la ubicaron en el Pabellón 4 de máxima seguridad, destinado a las presas consideradas “subversivas” y donde permaneció a disposición del Poder Ejecutivo Nacional (PEN), hasta que en octubre de 1976 la llevaron a la cárcel de Devoto.

Allí reconocería a uno de sus captores, el capitán Jones Tamayo, “mano derecha del coronel Carlos Néstor Bulacios”, jefe del Regimiento de Infantería de Montaña Nº 20. Según relató del Valle Figueroa, “ese hombre me dijo que estaba a cargo de mi caso, que en base a la investigación que habían hecho era inocente. Me pidieron que hiciera como Cristo, que pusiera la otra mejilla y sepa perdonar.” (Ver Página 12, sección El País, 28/07/2010)

6. Continúa el juicio en Córdoba

Fermín Rivera, quien denunció por primera vez las torturas y fusilamientos de sus compañeros de la Unidad Penitenciaria 1 (UP1) de Córdoba, continuó con su declaración frente a cerca de treinta imputados, entre los que se encuentran Jorge Rafael Videla y el condenado Luciano Menéndez.

En su declaración, Rivera reiteró que el ex cabo Miguel Angel Pérez y el oficial Enrique Pedro Mones Ruiz fueron los autores materiales del asesinato de Raúl “Paco” Bauducco, el 5 de julio de 1976, en el patio de la UP1. Identificó también al militar Gustavo Adolfo Alsina como quien dio la orden de estaquear a José “Cacho” Moukarzel la noche del 14 de julio de 1976, en el patio del pabellón de mujeres de la cárcel de San Martín.

Manifestó que como consecuencia de las “terribles torturas” que recibió durante su detención en la UP1 padece “irrecuperables secuelas físicas y psíquicas”.

Por otra parte, versiones que circularon en los tribunales federales anticipan que el ex jefe del Tercer Cuerpo de Ejército, Luciano Benjamín Menéndez, recibiría el beneficio de la prisión domiciliaria, con lo cual dejaría el penal de

Bouwer, donde fue alojado a mediados de 2008, cuando recibió la primera condena a prisión perpetua del mismo tribunal que hoy lo juzga. Dirigentes de organismos de derechos humanos manifestaron su indignación por ese posible beneficio para una persona que ya posee cuatro condenas a prisión perpetua.

También repudiaron las pintadas que aparecieron en los carteles de acceso al centro clandestino de detención de La Perla, al costado de la autopista Córdoba-Carlos Paz. La leyenda "Ex Centro Clandestino" fue borrada de ocho carteles que indican la ubicación del Monumento a la Memoria, erigido en el ingreso al lugar donde se produjeron crímenes y torturas durante la última dictadura militar. (Ver Clarín, sección El País, 26/07/2010 y 28/07/2010; ver Página 12, sección El País, 26/07/2010 y 28/07/2010 y ver La Nación, sección Política, 28/07/2010)

También declaró Julio Eduardo Fonseca, un ex enfermero de la Unidad Penitenciaria 1 de Córdoba, quien relató el asesinato de un preso político en manos del entonces teniente Gustavo Adolfo Alsina. Agregó que en muchas golpizas, a Alsina lo acompañaba el cabo Miguel Angel Pérez, otro de los acusados.

Apuntó que la seguridad de los presos políticos estaba a cargo de gendarmes y que los militares se encargaban de los "traslados", es decir las ejecuciones.

Cuando concluyó el testimonio, Alsina pidió la palabra e intentó descalificar al enfermero, a quien aseguró no haber conocido. "Soy inocente y voy a defender con verdad mi inocencia y mi decencia", sostuvo, y pidió un careo con Fonseca, sobre el que ahora deberá pronunciarse el tribunal cordobés. (Ver Página 12, sección El País, 29/07/2010)

Por otra parte, prestó declaración Norma Susana San Nicolás, la primera ex detenida que declara en el juicio contra los treinta acusados del Tercer Cuerpo de Ejército. Durante su testimonio enumeró los "traslados" que presencié durante 1976, aludió a las violaciones como prácticas comunes en la cárcel y relató cómo el entonces teniente Gustavo Adolfo Alsina estaqueó a una detenida.

San Nicolás estuvo presa entre octubre de 1975 y octubre de 1982 y fue delegada del Centro de Estudiantes de la Escuela de Ciencias de Información de Córdoba. Recordó las fechas y los nombres de las víctimas de cada uno de los fusilamientos que el Ejército informaba como enfrentamientos en intentos de fuga. (Ver Página 12, sección El País, 30/07/2010 y ver Clarín, sección El País, 30/07/2010)

7. Banda militar

El Ejército informó ayer que "en cumplimiento de instrucciones superiores, ha puesto a disposición la banda Tambor de Tacuarí para la inauguración de la Exposición Rural en Palermo". Según explicó el Ejército, "esta banda militar, perteneciente al Regimiento de Infantería 1 Patricios, cumple funciones de ceremonial en la ciudad de Buenos Aires", y abundó en que los organizadores de la Exposición Rural habían pedido la participación de la Fanfarria Alto Perú, del Regimiento de Granaderos, que sólo se presenta en actos oficiales y cumple funciones de ceremonial en el ámbito nacional. (Ver Clarín, sección El País, 28/07/2010; ver Página 12, sección Economía, 28/07/2010; ver La Nación, sección Economía y Negocios, 28/07/2010; ver Crónica, 28/07/2010 y ver El Cronista, 28/07/2010)

8. Un ex militar reveló que hizo un curso antiguerrilla en 1967

Según declaró el policía y ex militar Roberto Reyes, en 1967 “hice un curso antiguerrilla en Tartagal, Salta, con los yanquis. Allí yo aprendí a matar. Nos enseñaron técnicas de interrogatorio. El interrogatorio a través de la tortura. Cómo se debía torturar. La finalidad era extraer información.”

Estas declaraciones forman parte de los testimonios del juicio que se lleva a cabo en Mendoza contra cuatro represores por crímenes de lesa humanidad durante la última dictadura. Es el primero que da cuenta de la presencia de especialistas norteamericanos para entrenar a las tropas en las técnicas ilegales que se utilizarían de forma sistemática casi una década más tarde, después del golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Según contó Reyes, “unos 200” efectivos argentinos, entre oficiales y suboficiales, acudieron al curso, dictado por alrededor de veinte rangers que “habían estado en Vietnam”. Finalmente, relató, los veteranos estadounidenses “pasaron vergüenza” ante la ferocidad de sus alumnos. “Terminaron aprendiendo de nosotros”, señaló el testigo.

Reyes llegó a ser cabo primero aunque, asegura, siempre se desempeñó en el Ejército como parte de la banda de música, hasta que, tras un accidente en 1970, fue dado de baja y se incorporó a la policía.

Si bien su testimonio no dejó nuevos detalles sobre la comisión de crímenes de lesa humanidad en Mendoza durante la última dictadura, “demuestra que efectivamente hubo un plan sistemático de terrorismo de Estado que se comenzó a preparar en los años sesenta para ponerse en marcha en los setenta”.

En el primer juicio oral que se está llevando a cabo contra los responsables del terrorismo de Estado en la provincia de Mendoza están siendo juzgados el ex teniente coronel Aníbal Alberto Guevara y los policías Raúl Alberto Ruiz Soppe (por entonces jefe de la Unidad Regional II), José Martín Mussere (oficial que funcionaba como enlace con el Ejército), Juan Manuel Labarta (que revistaba en la Policía de Investigaciones, o D2, de San Rafael) y Raúl Egea (abogado). El jefe del Tercer Cuerpo del Ejército Luciano Benjamín Menéndez, ya condenado cuatro veces a cadena perpetua, fue separado de esta causa para afrontar otro juicio en Córdoba. (Ver Página 12, sección El País, 29/07/2010)

9. Reconstrucción de Haití

Argentina, Brasil y Chile recomendaron reforzar la acción de la Misión estabilizadora de la ONU en Haití (Minustah), en especial en tareas de reconstrucción del país caribeño. Los ministros de Defensa de Argentina, Nilda Garré; de Brasil, Nelson Jobim, y de Chile, Jaime Ravinet, entregaron un documento conjunto con ese enfoque a los cancilleres de sus países, detallando el proyecto que surgió de un intercambio a nivel trilateral de trabajo que mantuvieron en el contexto de la II Reunión de Ministros del Consejo de Defensa Sudamericano de la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur).

La propuesta incluye incrementar de inmediato y ampliar el empleo de las unidades militares de ingenieros de los países integrantes de la Minustah para que participen en tareas de reconstrucción. (Ver Página 12, sección El País, 30/07/2010)

10. Un jardín del Ejército

El Ministerio de Defensa inaugurará un jardín maternal en el barrio de Palermo, en dependencias del Ejército, según informó un comunicado de la cartera, en el que se informa de las resoluciones y medidas sobre políticas de género promovidas por Nilda Garré.

Según el comunicado, una comisión de la Dirección de Derechos Humanos de Defensa viajará a Salta “para difundir la implementación de las políticas de género”. Además, la cartera promoverá actividades de capacitación en las oficinas de Género de las tres Fuerzas Armadas sobre el nuevo Sistema de Justicia Militar y la figura del acoso. (Ver Página 12, sección El País, 30/07/2010)

11. Cae nuevamente el plan de radarización

El jefe de la Fuerza Aérea, brigadier general Normando Costantino, resolvió dejar sin efecto la licitación para la adquisición de tres radares móviles tridimensionales de largo alcance.

La decisión de Costantino implica la caída de una parte del Plan de Radarización Nacional lanzado por Néstor Kirchner en 2004.

El país no contará con esos equipos militares destinados a proveer un paraguas de vigilancia del espacio aéreo soberano y disuadir los vuelos furtivos de contrabando, tráfico de drogas, personas y otros ilícitos. (Ver Ámbito Financiero, 30/07/2010)

12. Impulso al juicio por Angelelli

A menos de una semana del 34º aniversario del asesinato del obispo Enrique Angelelli, el ex sacerdote Arturo Pinto, testigo central de los hechos, se acaba de presentar como querellante particular para impulsar la causa, que aún no tiene un solo imputado. Pinto acompañaba al obispo de La Rioja en la camioneta que según la dictadura se accidentó por una mala maniobra y según Pinto volcó tras una persecución y encerrona, justo mientras sus ocupantes investigaban los primeros crímenes del terrorismo de Estado en la provincia.

La causa se cerró en los '80 gracias a la ley de obediencia debida de Raúl Alfonsín. Tras la reapertura de la causa, los querellantes pidieron la citación a indagatoria de catorce imputados, encabezados por el dictador Jorge Rafael Videla, el condenado Menéndez y el ex ministro del Interior general Albano Harguindeguy, en cuyo escritorio aparecieron los escritos sobre Murias y Longueville (sacerdotes tercermundistas también asesinados por la dictadura) que Angelelli llevaba en la camioneta. (Ver Página 12, sección El País, 31/07/2010)

El Informe Semanal – Argentina es un servicio de informaciones sobre asuntos de defensa y temas militares, que forma parte del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas

Armadas y es elaborado por Pablo Bulcourf y Martina Ferrarino del Proyecto El Desarrollo de la Ciencia Política en Argentina y Brasil en Perspectiva Comparada de la Universidad Nacional de Quilmes.